



**PROTOCOLO DE PREVENCIÓN
COVID -19
Abril 2022**

I. Objetivos.

El principal objetivo de este protocolo es establecer, en términos procedimentales, las medidas y acciones que los profesores y profesionales del programa de Escuelas Deportivas de Fundación Luksic, deben realizar en el escenario actual de la pandemia por Covid-19.

II. Medidas Adoptadas.

Para Fundación Luksic es fundamental el cuidado de los niños y niñas que participan en los programas deportivos, por lo cual se han establecido las siguientes medidas:

1. Si un niño o niña que asiste a un entrenamiento de una Escuela Deportiva presenta síntomas de COVID, el profesor a cargo deberá suspender el entrenamiento del menor y avisar al coordinador de zona, para que éste se comuniquen con el apoderado y puedan coordinar el retiro del niño o niña del entrenamiento.
2. Si en la Escuela Deportiva existe un caso confirmado de COVID, el profesor deberá avisar al coordinador de zona para que éste informe a todos los apoderados de la escuela y se adopten las medidas correspondientes.
3. De acuerdo al punto anterior, si un niño o niña tiene COVID, deberá ausentarse de la escuela por 7 días. Luego de este plazo podrá reintegrarse a los entrenamientos.

Además, sobre el funcionamiento de las Escuelas Deportivas, se ha decidido adoptar las medidas establecidas recientemente por el Ministerio de Salud relacionadas al nuevo Plan “Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso”.

El plan “Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso” considera en su implementación 3 fases: bajo, medio y alto impacto. Además de dos escenarios: el más grave es denominado Restricción y el más favorable que se denomina de Apertura. Las fases mencionadas se establecen siguiendo criterios sanitarios y de prevención. El Ministerio de Salud indica los siguientes criterios: circulación comunitaria del virus, impacto en las redes asistenciales, así como la posibilidad de enfermedad grave o fallecimiento de las personas contagiadas.

En este contexto, el plan se hace cargo de medidas como el uso de mascarillas y los diferentes aforos máximos para eventos masivos, los cuales consideran criterios de aglomeración y distancia posible, así como también medidas más específicas para establecimientos

educacionales y lugares de trabajo presencial. En este marco, impacta directamente, en los recintos deportivos en que se desarrollan las escuelas.

El plan “Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso” es posible descargarlo en el siguiente link.

<https://www.minsal.cl/plan-seguimos-cuidandonos-paso-a-paso/>